

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14130** *CÁNDIDO ALFARO SERRALLE*

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 543 /2008 - EJECUCIÓN 86 /2009 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada CÁNDIDO ALFARO SERRALLE por importe de 2964 Euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (Art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

ALBACETE, 11 de mayo de 2009.- MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GIL.-
SECRETARIA JUDICIAL.

ID: A090034978-1